



PLENO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR

ACUERDO SS/5/2019

INTEGRACIÓN DE MAGISTRADO DE SALA REGIONAL A LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción V, 21 y 22 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que el periodo por el que fue elegido el Magistrado Adalberto Gaspar Salgado Borrego de Sala Regional, para integrar la Junta de Gobierno y Administración, concluyó el 31 de diciembre de 2018.

SEGUNDO.- Que en razón de la conclusión del periodo para el que fue nombrado el Magistrado Adalberto Gaspar Salgado Borrego de Sala Regional, a la fecha se encuentra vacante el lugar que ocupaba en la Junta de Gobierno y Administración.

Por lo anterior, el Pleno General de la Sala Superior emite el siguiente;

ACUERDO:

PRIMERO.- Para integrar la Junta de Gobierno y Administración, el Pleno General de la Sala Superior de este Tribunal determina designar al Magistrado Juan Carlos Roa Jacobo, por un periodo de dos años que culmina el 31 de diciembre de 2020.

SEGUNDO.- La Junta de Gobierno y Administración queda integrada para el año 2019, de la siguiente manera:



PLENO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR

ACUERDO SS/5/2019

INTEGRACIÓN DE MAGISTRADO DE SALA REGIONAL A LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

MAGISTRADO CARLOS CHAURAND ARZATE, Presidente del Tribunal y de la Junta de Gobierno y Administración.

MAGISTRADA DE SALA SUPERIOR, DOCTORA NORA ELIZABETH URBY GENEL.

MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR, GUILLERMO VALLS ESPONDA.

MAGISTRADA DE SALA REGIONAL, MARÍA DEL CONSUELO ARCE RODEA.

MAGISTRADO DE SALA REGIONAL, JUAN CARLOS ROA JACOBO.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de veintitrés de enero de dos mil diecinueve, por unanimidad de votos de los Magistrados presentes.- Firman el Magistrado Carlos Chaurand Arzate, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y el Licenciado Tomás Enrique Sánchez Silva, Secretario General de Acuerdos, quien da fe.